

# LA DEMOCRACIA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta.  
Número suelto. . . . . 0'05 cts.  
Idem atrasado. . . . . 0'10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
á precios convencionales.

## Railes para parras

En la Ferreteria de Elisardo Dominguez se recibió una importante partida, que se cotiza á 6' 50 pesetas cada uno, haciéndose descuentos según la importancia del pedido.

## DE CONSUMOS

Dicen los salgadinos, no sabiendo ya á que recursos apelar para disculpar á D. Laureano de la suba de Consumos, que el aumento de las cuotas contributiva por dicho impuesto se debe á D. Elisardo Dominguez, nuestro querido amigo.

¡Es cosa para reirse....

¿Quien va á creer que, aunque dicho compañero nuestro de oposición aconsejase el cambio de tarifas, le habian de hacer caso sus contrarios?

¿Desde cuando nosotros aconsejamos aumentos de ninguna clase en los tributos, si siempre venimos protestando contra ellos?

¿Que persona de mediano criterio vá á admitir siquiera como verosímil el que el Sr. Dominguez pretendiese modificar la tarifa de Consumos con-

tra los intereses de todos y contra sus propios intereses, puesto que él paga los artículos que en su casa se consumen como los demás mortales?

Déjense de inocentadas los defensores de D. Laureano y confiesen que lo de consumos se debe nada mas que al ánsia de recaudar fondos para ir pagando deudas; que es más honroso confesar los propios yerros que achacarlos á quienes para nada influyeron en ellos.

El cambio de tarifas no tiene disculpa.

Pensaron los desbarajustadores de la hacienda municipal que con recaudar unos cuantas pesetas más estaba todo salvado, y se llevaron un chasco. La deuda continúa en el mismo estado y solo salieron ganando con la subida de los Consumos los Arrendatarios, que por la misma cantidad en que antes habian rematado el aumento otras personas, cobrando por la primera columna de la tarifa primera; llevaron el arriendo actual con la columna segunda.

Esto es; por el mismo dinero recaudan mucho más que entonces se recaudaba, contando, como los otros con el apoyo de D. Laureano, de los concejales, de la Junta administrativa y del alcalde de segunda.

El negocio no podemos afirmar que sea solo para los arrendatarios. Lo que si aseguramos es que á éstos les dejan hacer todo lo que quieren las personas que el cacique llevó al Ayuntamiento para sus menesteres políticos.

De todo esto, realmente, quien tiene la culpa es el pueblo soberano que en vez de mandar á paseo á los candidatos que D. Laureano presenta para su uso particular, los vota como si se tratase de personas que fuesen á la Casa del pueblo á ser defensores de los intereses del distrito.

Dicese que cada pueblo tiene lo que se merece, y es verdad.

Caldas no merece otra cosa que lo que tiene.

Parece nacido para vivir esclavo, y no gusta de luchar por su libertad, que sería vida, justicia, riqueza y bienestar.

Esperamos no obstante, que en fuerza de ser apaleado se rebela algun dia en busca de una emancipación provechosa.

Algunas comarcas, afortunadamente, ya han dado muestras de viril independencia sacudiendo el yugo opresor y ominoso que le unciera al carro del cacique; y si las demas despertasen de su letargo, y, sin temor á nadie ni á nadie llevasen á las urnas sus votos

para constituir una Corporación municipal completamente del pueblo, formada por personas inteligentes y amantes de la justicia el dia de la regeneración de este Ayuntamiento, habria llegado, y pronto se trocarían los abusos de hoy, las opresiones de hoy, la bancarrota de hoy, en una era feliz, en la cual la justicia se administraria por igual para todos, la moral mostraria sus inefables encantos y la vida miserable y accidentada de los vecinos de este Ayuntamiento se tornaria en algo mas agradable y dichosa de lo en que hoy consiste.

Porque los concejales administrarian la hacienda de todos con criterio propio, sin imposiciones de nadie, sin negociar con nadie, sin animadversión para nadie, sin más miras que mejorar la situación angustiosa de los que aran la tierra, de los que manejan el martillo, ó el escoplo, de los que arrancan quejas al yunque, de esa gran familia, en fin, que en el campo y en el taller dejan pedazos de existencia para mantenerse y mantener á los sanguisuelas que viven holgando, agarrados á los puestos retribuidos ó á los faldones del cacique á esos que, por que son sobrinos, hermanos ó primos del jefe politico, tienen derecho á vivir de la nómina para no hacer nada util á los de-

del término de la dicha Villa, es asaver Baltasar Fonte de Bargas, Alejos Martinez Bartolomé da Graña, Fernan Gonzalez da Sobreyra, Gomez de Erosa, Benito Dominguez Juez, Alcalde de Regidores, he Procurador general de la Villa y Pedro Paz Doubiña Ess.," Ares Buceta, Gregorio Trigo, Gregorio Fariña, Bartolomé Garcia, Gregorio da Boy, Gonzalo de Barro, Marcos de Romay, Andrés das Biñas, Alonso Lopez, Gregorio do Campo, Diego Lopez, Juan Perez, Zapatero, Juan de San Juan, Alonso de Eyrin herrero, Domingo do Souto, Juan Ferreyro, Gregorio de Eyrin, Pedro Lopez Vazquez, Pedro Castaño, Alonso Trigo, Lope Barreyro, Juan Gonzalez de Tibo, Juan de Laura Cruz, Albaro Verde, Juan Mourifio, Gregorio Perez Rios Tourifio, Juan Garcia, Juan de Marán, Alonso Dominguez, Juan de Canabal, Alvaro Perez, Gregorio Perez zapatero, Francisco Perez, Juan do Louro, Bartolomé da Senra, Aparicio de Cascalla; Domingo de Canabal, Juan de Sabugneiro, Juan Perez trabajador, Gonzalo de Follente, Albaro de Pedreyra, Domingo Castaño, Fernan Gonzalez, de Tibo, Juan de César trabajador, Juan de Larada, Gregorio de Caldas, Juan de Caldas, Domingo Fernandez, Juan Castaño, Gomez Alonso, Manuel Fernandez, Juan Fariña, Ramón Rey Exo.," Antonio Fresco, Gonzalo da Silba, Juan de Orestar, Marcos Carbareiro, Juan de Senin, Gregorio de César Juan Rey, Alonso da Boy, Benito de Caldas, Francisco Rodriguez, Juan Rodriguez, zapatero, Juan Perez Caneyra, El Bachiller Buceta, Tomé Forno, El Bachiller Trigo, Clérigos vecinos que son de la dicha Villa esua

## CALDAS DE REYES

EN EL SIGLO XVI



Ventuevra.

Imp. y Comercio de R. Quintans.

1911

*Antonio Gomez*

más; á esos que creen merecen la comida que le dan por el solo hecho de defender con la mentira, la calumnia ó la injuria á la persona que los alimenta, viste y calza.

Abren los ojos los que los tienen cerrados: oigan los que tienen oídos, y den muestras de energía defendiéndose de la esclavitud presente y de la pobreza futura que se cierne sobre las aldeas del Ayuntamiento de Caldas.

## Más vale preveer que remediar

No encontramos justificada la actitud de nuestros adversarios para sostener una campaña tan cruenta de difamación, calumnias y hasta insultos. No creemos necesario, ni bajo ningún aspecto indispensable, para defenderse de los ataques que un partido político de oposición le dirija, apelar á palabras mal sonantes y á conceptos engañosos.

La batalla debe ser noble y sincera y nunca descender á la perfidia ni á la traición, para vencer al enemigo. Todos los medios puestos en práctica por el cacique y sus allegados y más secuaces, apesar de ser empleados con mucho ardid, carecen de fuerza, ante los argumentos contundentes que nosotros le dirigimos, por que éstos están basados en la razón y en la realidad de las cosas.

Cierto que no tiene el caciquismo defensa posible de su gestión asoladora y también es cierto que si esto monstruo no arguye, valiéndose del engaño, de la mentira y de la calumnia, su gestión, al frente del pueblo culto, sería difícil. Los sobrinos del tío, queis imponernos á la fuerza, la soberanía del tirano romano; de ese mer-

cader israelita, presentándolo al pueblo como *gran hombre*, incapaz de causar los daños que causa; quieren achacar los atropellos, las subas de consumos, los recargos y demás gabelas que pesan sobre el pobre contribuyente, á los señores de la oposición.

No hay dolor más grande, ni que tanto exaspere, como el que se produce al tocar el dedo en la llaga. Para que se habín de sulfurar los Salgados por que se les diga desde las columnas de este semanario, que D. Laureano es el culpable de todo lo malo que aquí pasa; que este sujeto subió el consumo á la cuota ilegal; que en vísperas de elecciones ofrece y nunca cumple lo ofrecido; que es el que protege á los consumidores y autoriza para que cometan toda clase de tropelías; que trata al pueblo sin piedad, á latigazo fuerte, que tiene al frente del gobierno de la villa personal de lo más inepto; que los concejales nos llevan á una bancarrota y otras cosas que no citamos por no ser pesados, si todo esto es la pura verdad?

Tal vez habeis creído que la dominación Salgadina había de ser eterna; y al pensar que se acabe; que se empiece á desmoronar; que no podeis ya por más tiempo gozar en paz, de la insula, se descomponen vuestro cerebro, perdeis la razón natural, y prorrumpis en frases insolentes contra el cautivo, que lucha por su libertad; frases, que solo una pluma cobarde movida por un brazo opresor y dirigida por un hombre hidrófobo, es capaz de escribir.

Las luchas políticas han de ser razonadas y serenas, sin faltar á las consideraciones y respetos mutuos que nos merecemos, sin ofuscarnos por que nos falten razones para combatir los ataques del enemigo. Si en la batalla ca-

recemos de fuerzas para resistir, sucumbiremos, pero no haremos el ridículo, queriendo engañar fingiendo que podemos, y engañándonos á nosotros mismos.

Para que no tengais que veros en el duro trance de ser derrotados y arrojados de la insula, es menester tratar bien á nuestros campesinos; no gravarlos más en la tributación; servirlos con fidelidad y no engañarlos ni vivir á costa de su sudor y dispensarles la consideración que merecen, porque después de haber hecho lo que quisisteis con el pobre labrador, ahora que es tarde para remediar lo que antes debierais preveer.

## EL CACIQUISMO

Lo mismo que entonces—antes de la revolución del 68—la nación *sigue viviendo sin leyes, sin garantías, sin tribunales*, sujeta al mismo degradante yugo de aquel feudalismo inorgánico que mantiene á España separada de Europa por toda la distancia de una edad histórica. Se decretó una ley municipal que, en la letra, satisface casi todo el programa del más exigente descentralizador, llegando poco menos que á las fronteras de la autonomía; pero enfrente de ella, el ministro de la Gobernación ha ido formando una jurisprudencia que pone las municipalidades á los pies del gobernador civil, para que el Gobernador civil las entregue, atadas de pies y manos, al cacique, á cambio de los votos necesarios para fabricar mayorías parlamentarias, en que los pocos centenares de políticos tienen que ampararse para dominar el país. Pues eso que ha suce-

dido con la ley municipal ha sucedido con todo lo demás. No rije ninguna sino en tanto que el cacique quiera que rija; con que el español vive á merced del acaso, pendiente de las arbitrariedades de una minoría corrupta y corruptora SIN HONOR, SIN CRISTIANISMO, SIN HUMANIDAD, infinitamente peor que en los tiempos de la Roma pagana. En Europa desapareció hace ya mucho tiempo; si algún rastro queda aquí ó allá, es un mero accidente. En España, no; forma un vasto sistema de gobierno organizado á modo de una masonería por regiones, por provincias, por cantones y municipios, con sus turnos y jerarquías, sin que los llamos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Alcaldías, Gobiernos civiles, Audiencias, Juzgados, Ministerios, sean más que una sombra y como proyección exterior del verdadero gobierno, que es ese otro subterráneo, instrumento y resultante suya, y no digo también que su edictor responsable porque de las *fechorías criminales* de unos y de otros no responde nadie. Es como la superposición de dos Estados: uno legal, otro consuetudinario; máquina perfecta el primero, regimentada por leyes admirables, pero que no funciona, dinamismo anárquico el segundo en que la libertad y la justicia son privilegio de los malos, donde el hombre recto perece, como no claudique y se manche, sucumbe.

J. COSTA.

## NOTICIAS LOCALES

La parte de jardín inmediata al famoso *Chafarís* está convertida en un

## CALDAS DE REYES

EN EL SIGLO XVI



## Caldas de Reyes en el siglo XVI

Reales Cédulas concedidas por S. M. D. Felipe II en los años de 1581, 1582 y 1584, en las que consta que esta villa de Caldas y sus cinco Xirios de Tibo, Eyrin, Nodar, Outeiro y Follente corresponde á los vecinos de la misma, y otros documentos.

Escritura de poder otorgada en 2 de julio de 1580 ante el Escribano Antonio de Chantada por el Consejo, Justicia y Regiones y varios vecinos de Caldas, á favor de los Señores Licenciados Lorenzo Flores, Relator del Consejo Real y Luis de Barraone, tasador general y otros, para recobrar la villa sus alrededores, vendida por Felipe II al Príncipe de Salerno.

Sean cuantos esta Carta de poder vieren como nos el Consejo Justicia y Regiones de la Villa de Caldas de Reyes, he vecinos de la dicha Villa y sus cinco Xirios de Tibo, Eyrin, Nodar, y Otero, he Follente, que son

lodazal inundo; las aguas se desbordan á causa de la pequeñez del selipiente y discurren por las carreras contiguas, de tal modo, que muy pronto las veremos convertidas en fértil pradera, á la que podrá concurrir toda la *reata lavacunguesca* con objeto de calmar sus ansias.

Nosotros rogamos al inteligente Tomás, quizá el único de la Ilustre Corporación, que trate de poner remedio á tal abandono.

Nuestro querido amigo el Abogado de esta villa D. Joaquín Roca Torres, ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de San Sebastian de la Gomera (Canarias).

Reciba nuestra sincera felicitación.

Empezamos á publicar un folletín encuadernable que contiene las Reales cédulas y otros documentos á que hacemos referencia en uno de nuestros pasados números.

Cesó en el cargo de Capellán de la prisión preventiva de este partido por haber sido ascendido á la Correccional de Avila, con el sueldo anual de 1.500 pesetas el virtuoso sacerdote D. Ramón Vidal Riva, á quien felicitamos.

El primero del actual expiró el plazo para poder dirigirse á las oficinas de estadística, reclamando la inclusión ó exclusión en las listas del Censo electoral.

Las reclamaciones tendrán que formularse, hasta el día 15, ante la Junta municipal del Censo.

De los cinco presos que hace días se fugaron de la cárcel de Pontevedra, uno de ellos, Atilano Expósito, acababa de ser condenado á tres años de prisión correccional por causa sobre robo que se le siguió en este Juzgado.

Este pájaro también se había fugado de la cárcel de esta villa cuando se hallaba en prisión provisional.

En el escalafón provisional de maestros de esta provincia que acaba de publicarse en el *Boletín oficial* de la provincia figura el de la escuela de esta villa, nuestro distinguido amigo don Manuel Martínez, con el número 14 por antigüedad y mérito y con el 4 de la clase tercera.

El día 27 del pasado mes, á las diez, tomó posesión del cargo de Presidente de la Audiencia nuestro distinguido amigo D. Benito Salgués Alvarez.

Concurrieron al acto todo el alto personal de la misma, el Juez de primera instancia y las Juntas de los Colegios de Abogados y Procuradores de la capital.

El brillante literato y amigo nuestro Ramón Pérez de Ayala, estrenará muy en breve en el teatro de la Comedia de Madrid, una obra que según referencias es bellísima. La titula *Una frase del D. Juan*.

Contra la ocupación de fincas que han de ser utilizadas en Cuntis para la construcción de la carretera de Campo á Codeseda, no se ha presentado reclamación alguna.

Copiamos de nuestro colega «Glicia Nueva» de Villagarcía: «Varios vecinos de Catoira nos denuncian el hecho de que en dicho Ayuntamiento se encuentran sin poder asistir las niñas á la escuela desde hace tres meses porque trasladada la maestra, aún no fué nombrada, si lo fué no se ha posesionado la que ha de sustituirle. Tan justa queja trasladamos á quien corresponda.»

## Noticias generales

Los vigilantes del cuerpo de policía que sirven en Galicia y Asturias, se han dirigido al ministro de la Gobernación y á las cortes, en suplica de que se les eleve el sueldo á 1.500 pesetas anuales, nombrándoseles aspirantes á agentes.

Dicen de Trives:

El día 26 tuvo lugar una verdadera batalla campal entre los vecinos de los pueblos de Anagaza y Somoza.

Tomaron parte en la refriega todos los vecinos de ambos pueblos sin distinción de sexos.

La causa ocasional de la reyerta, pues ya éstos dos pueblos se quieren mal de antiguo, fué el haber contratado los de Somoza un pastor de ganado que estaba al servicio de los vecinos de Anagaza.

Resultaron con heridas: Joaquín Alvarez Rey, de 40 años, soltero, con una de arma blanca en el muslo izquierdo y otra de palo en la cabeza ambas graves; Isabel Alvarez, soltera, con una lesión leve en la cabeza; Sebastian López de 35 años, casado que recibió una herida grave de arma blanca en el costado izquierdo; Juan Antonio Fernandez, de 36 años, casado una leve de piedra en la cabeza, y Manuel Arias, de 24 años, soltero, con una grave de arma blanca, en la pierna derecha.

Los dos primeros son vecinos de Anagaza, y los restantes de Somoza.

El señor juez de Instrucción de esta villa se personó en el lugar del suceso practicando las diligencias debidas.

Fueron detenidos Casiano Alvarez Incógnito, Basilio Fernandez Incógnito, Salvador Fernandez Rodríguez y Victoriano y Juan Alvarez Rodríguez, vecinos de Anagaza, ingresando todos en la cárcel de esta villa á disposición del juez de Instrucción.

Dicen de Mondoñedo:

Conducidos por la Guardia civil llegaron ayer á Mondoñedo cuatro vecinos de Valle de Lorenzana.

Venían esposados y se les ingresó en la cárcel, comunicándoles, para comparecer ante el juez como testigos

en la causa que se instruye con motivo de la muerte violenta de un vecino del Valle.

Hoy se presentó en Mondoñedo todo el vecindario de la parroquia de Santo Tome, en manifestación pacífica de protesta.

Frente á la cárcel se pararon los manifestantes para testimoniar sus simpatías á los detenidos.

Luego fueron á visitar al juez rogándole que levantase la incomunicación á los presos.

Los manifestantes comentaban el rigor desplegado para con los mencionados testigos, en tanto que los presuntos asesinos han estado en libertad hasta que voluntariamente se presentaron al Juzgado.

El rumor público señala como complicado en este asunto á un señor que desde los primeros momentos ha sido preso.

En Mondoñedo era hoy este asunto el tema de los comentarios.

Para formar parte de un Consejo de guerra han llegado á Ferrol los generales de brigada de Infantería de Marina D. Joaquín Ortega y D. Mariano Anitua.

El procesado es un teniente coronel de dicho cuerpo, á quien se siguió causa por distracción de una cantidad de caja.

Actualmente existen en la cárcel de Lugo dos reclusos sentenciados á la última pena.

Son estos desgraciados José Fernandez, conocido por Padín, y Antonio Rivas Eres, que fueron condenados por los asesinatos de un vecino de Mondoñedo, y de un joven de Pelas de Rey, respectivamente.

En ambos sumarios ya conoció el Tribunal Supremo, y ahora solo falta que sean revisados para aconsejar la concesión de indulto.

La prensa de aquella ciudad excita á los representantes en Cortes y á las autoridades provinciales, para que realicen gestiones en favor del indulto, pues la proximidad del que se concede en el acto de la autorización de la Cruz, pudiera ser aprovechado para que el Consejo de ministros aconsejase al monarca que, haciendo uso de su regla prerrogativa, perdona á los dos desgraciados.

Procedente de Patá, llegó el día 29 de Marzo último á Vigo en el vapor *Huary*, un pasajero llamado Blas Alvarez, de 64 años de edad, casado y natural de San Andrés de Rabonedo, provincia León.

Venia en bastante mal estado de salud y el día 31 por la tarde se proponía marchar á su pueblo, en el tren mixto.

Al llegar á la estación del ferrocarril, dejó de existir.

Uno de los agentes de vigilancia que allí prestaban servicio, puso el suceso en conocimiento del inspector señor Rodríguez Araujo, quien lo parti-

cipó inmediatamente al juez de instrucción, Sr. Gómez de la Piñera.

Personado inmediatamente este último en la estación, dispuso el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito del cementerio de Pereiró.

Antes habian sido registradas las ropas del muerto, y en el bolsillo interior del chaleco, le fueron halladas 22 libras estrelinas.

Vuelve á agitarse en Santiago el propósito de construir una plaza de toros del que viene hablándose hace catorce años.

Con este motivo, se estudió nuevamente el proyecto que había hecho en 1897 el arquitecto municipal que fué de Lugo, D. Juan Alvarez Mendoza.

Estos días se exhibe en Ferrol un lujoso estandarte que el rico hacendado D. Ramón Torres Lorca, regala á la «Sociedad Artística Ferrolana», de Montevideo, de la que es presidente honorario.

El oficial tercero del Gobierno civil de Coruña D. Antonio Luengo Cuesta ha sido trasladado al Gobierno civil de Ciudad Real.

Va á reemplazarle á la Coruña, don Justo Marco Sanchez.

A la una de la tarde de hoy se celebrará en el Hotel Egracia de Pontevedra el banquete con que los Colegios de Abogados y Procuradores de dicha ciudad obsequian al expresidente de la Audiencia Sr. Lamas Varela y al presidente actual Sr. Salgués.

Asistirán también los demás magistrados, funcionarios fiscales y jueces.

Imp. y Comarolo de R. Quintans

## Cepas y Repollos PARA PLANTAR

Se venden en la huerta de los señores Viuda é hijos de

**Manuel García Villadeamigo** EN CALDAS DE REYES

FARMACIA

DE

**M. ADOLFO MOSQUERA**

CALDAS DE REYES

## HARINA LACTADA ALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

## Gran Hotel Egracia

Calle de Andrés Muruais

## FERRETERIA Y BAZAR ELISARDO DOMINGUEZ

Gran surtido de alambre inglés para viñas, alambre de espinos para cierres.

Telas metálicas. Puntas llamadas de París. Camas de madera y hierro. Colchones metálicos.

Navabos y espejos. Cuchillería y cerrajería.

Herramientas para carpintero. Batería de cocina.

Baules, maletas, molduras y marcos dorados.

Quinqués, lámparas y material eléctrico para instalaciones.

Loza fina y cristalina. Objetos de escritorio.

### CALZADO HECHO

Depositorio de las aguas de VERIN—CABREIROA.

Infinidad de OBJETOS PARA REGALO.

Caja de seguridad para tiendas, con la ventaja de que nadie la podrá abrir sin estar en el secreto.

### CHARGEURS RÉUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Línea del Brasil y La Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán:

El 1.º de Abril el magnífico vapor

MALTE

El 7 de Arbil el magnífico vapor

JAUREGUIBERRY

Precio del billete en 3.ª clase: Para Rio Janeiro y Santos, de 10 años en adelante, 221'10 pesetas; de 2 á 10 años 113'50. — Para Montevideo y Buenos Aires, de 10 años en adelante, 226'10; de 2 á 10 años, 115'60; incluso todos los impuestos.

Salidas fijas. No podrán embarcarse los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores Malte, Ceylán y Ouessant, tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase, y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato en 3.ª clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes Generales en el Norte y Noroeste de España: ANTONIO CONDE, HIJOS. Calle de Luis Taboada.

### COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

VAPORES RAPIDOS A LA HABANA.

El 26 de Marzo saldrá de Vigo para la Habana el magnífico vapor francés

### CALIFORNIE

que hará el viaje en trece días.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 212'10. — Medio pasaje, 114'10

Este vapor admite pasajeros para Santiago de Cuba con billete de ferrocarril desde la Habana al precio de pesetas 247'10 el billete de tercera clase. — Medio p. 149'10

Con decir que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada compañía de que forma parte los espléndidos trasatlánticos Espagne, Champagne, Navarre y Normandie, está hecho su mejor elogio.

Es necesario presentarse en esta Agencia el 23 por la mañana

### COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, aldrá el 8 de Abril el vapor

### RIOJANO

Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, 212'10 pesetas. — Medio pasaje 114'10

A los demás puertos de m., 237'10. — Medio pasaje 126'60

Consignatarios en Vigo: Antonio Conde, hijos.

## Compañía DEL PACÍFICO

(The Pacific Steam Navigation Company)

### SERVICIO POSTAL RAPIDO

#### PROXIMAS SALIDAS

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta el Callao.

Precios en 3.ª clase

Brasil, Rio de la Plata

Vapor correo	Salida	Pesetas	Brasil	Rio de la Plata
ORAVIA	el 11 de Abril	221'10	226'10	
HUANCHACO	el 21 de Abril	—	226'10	
ORONSA	el 25 de Abril	221'10	226'10	
ORCOMA	el 9 de Mayo	251'10	356'10	
ORIANA	el 23 de Mayo	221'10	226'10	
ORISSA	el 6 de Junio	221'10	226'10	
ORTEGA	el 20 de Junio	221'10	226'10	
ORO-ESEA	el 4 de Julio	221'10	226'10	

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Los vapores Oronsa, Oriana y Ortega hacen escalas en Perambuco, Bahía y Santos, tocando como los otros en Rio Janeiro.

AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los hoteles de consumos, por no existir estos en VIGO desde 1.º del año 1911.

### Compañía del Pacífico y White Star Line

Salida de Vigo cada dos semanas para La Rochelle Pallice (Francia) y Liverpool.

Se expiden billetes de 1.ª y 2.ª clase para dichos puertos y para Paris (via La Rochelle Pallice) y Londres (via Liverpool), New York, Boston, Filadelfia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

PROXIMAS SALIDAS: Vapor ORCOMA el 13 de Abril  
ORIANA el 27 de Abril

Agentes Generales de la Compañía:

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Dirección en Vigo: Velazques Moreno, núm. 1.

Dirección en La Coruña: Palza de María Pita, 19, entrepuerto.



**No bebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.**

Ahora es por lo que cura la pasión por las botellas embotelladas.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura metódica llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

**MUESTRA**—Requisitadas personas que tengan un empuje.

**GRATUITA**—Por un escrito ó en sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza "Eschlin & Coza POWDER Co., 78 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, perezcos escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

**COZA POWDER CO. 78 Wardour Street, Londres - 35**  
Depósitos: **EN CALDAS DE REYES**  
**FARMACIA de los Sres. Casal Soto,**  
Hermanos.

# IMPRENTA

## LIBRERIA Y MENAGE PARA ESCUELAS

### DE ROGELIO QUINTANS

PONTEVEDRA, Calle de la Oliva, núm. 5, PONTEVEDRA

En este establecimiento se hacen con perfección y baratura toda clase de trabajos para el comercio, oficinas, empresas, Ayuntamientos, Juzgados, consumos y particulares. Especialidad en tarjetas para visita de varias formas, anuncio, traslado de domicilio, participación de enlace y para baile.

Se halla á la venta papel y sobre de cartas para todos los gustos, tanto para personas respetables como para señoritas, así como igualmente para la correspondencia de América, papel fantasía y de felicitación, papel comercial rayado horizontal y á la cuadrícula, plumas de todas clases, tinta superior para escribir, portaplumas de varias clases, lápices, papel marquilla para dibujo y todos los accesorios para el mismo, papeles de seda de todos colores y otra infinidad de artículos. Libros de texto, libros y papel pautado de escuelas, pizarras, pizarrines, bades, tinteros, libros rayados, libretas, etc. etc

Se sirven pedidos para fuera de la capital.

Se despachan con oportunidad esquelas mortuorias y demas trabajos que se encarguen

**Calle Oliva, 5, Pontevedra**